



Jornada presencial (01/10/2024): Adecuación y gestión eficiente de los recursos humanos

Situación de las Áreas de Capacitación Específica (ACE) y Diplomas de Acreditación en España: Marco Legal y Realidad Actual

Elaborado el 27/10/2024 con ayuda de Chat GPT 4o

En España, la especialización y capacitación avanzada en el ámbito sanitario es una necesidad creciente. Las **Áreas de Capacitación Específica (ACE)** y los **Diplomas de Acreditación (DA)** y **Diplomas de Acreditación Avanzada (DAA)** se proponen como herramientas clave para que los médicos puedan profundizar en competencias altamente especializadas que se adapten a las demandas del sistema de salud. Sin embargo, aunque estas figuras están contempladas en la normativa, su implementación real dista de ser completa.

En este documento se analiza el marco normativo que regula las ACE, DA y DAA en España, y evaluamos cuál es su situación en la práctica.

1. El Marco Normativo de las ACE, DA y DAA en España

La legislación actual en España contempla la creación de ACE y diplomas avanzados como mecanismos de formación continuada y especialización para profesionales de la salud. Estos se regulan mediante una serie de decretos y leyes:

- **Ley 44/2003, de 21 de noviembre:** También conocida como la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS), esta ley establece las bases de la formación y el desarrollo profesional continuado para los sanitarios. En ella se introduce la posibilidad de formación especializada adicional.
- **Real Decreto 639/2015, de 10 de julio:** Este decreto establece los **Diplomas de Acreditación (DA)** y **Diplomas de Acreditación Avanzada (DAA)**. Los DA se enfocan en competencias complementarias, mientras que los DAA reconocen competencias superiores en subespecialidades médicas avanzadas, proporcionando un reconocimiento formal a nivel nacional.
- **Real Decreto 589/2022, de 19 de julio:** Este decreto detalla la regulación para las **Áreas de Capacitación Específica (ACE)**, definiéndolas como subespecializaciones para médicos en áreas de alta complejidad. El decreto establece el proceso de propuesta, evaluación y aprobación de estas áreas, en respuesta a necesidades específicas dentro del Sistema Nacional de Salud.

2. Situación Actual de las Áreas de Capacitación Específica (ACE)

Las ACE están previstas para ofrecer una capacitación avanzada en áreas críticas, de forma que los especialistas de salud puedan adquirir conocimientos específicos en temas complejos y de alta demanda asistencial. No obstante, en la práctica,

actualmente no existen Áreas de Capacitación Específica aprobadas oficialmente en España.

Proceso para la creación de ACE: Aunque el Real Decreto 589/2022 habilita el proceso para la propuesta y aprobación de ACE, ninguna sociedad científica ni la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud ha completado los trámites para la aprobación formal de ninguna ACE hasta la fecha. El proceso incluye los siguientes pasos:

1. **Propuesta:** La solicitud inicial debe presentarse por entidades reconocidas, como sociedades científicas nacionales, justificando la necesidad de una nueva ACE.
2. **Evaluación y Aprobación:** La Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad evalúa y, de ser favorable, autoriza la creación del área, emitiendo una norma específica publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Conclusión sobre las ACE: Aunque el marco normativo para la creación de ACE existe, actualmente **no hay ninguna ACE en funcionamiento ni aprobada**. Entre las inicialmente propuestas pero aún no aprobadas figuran las de Neonatología, Hepatología Avanzada, Enfermedades Infecciosas y Urgencias y Emergencias —estas dos últimas propuestas también como especialidades médicas—

3. Situación Actual de los Diplomas de Acreditación (DA) y Diplomas de Acreditación Avanzada (DAA)

Los Diplomas de Acreditación (DA) y Diplomas de Acreditación Avanzada (DAA) son figuras reguladas por el Real Decreto 639/2015, de 10 de julio, que permiten a los profesionales de la salud obtener acreditaciones oficiales en competencias específicas y avanzadas dentro de sus especialidades. A diferencia de las ACE, algunos DA y DAA sí han sido desarrollados e implementados en ciertas comunidades autónomas.

Diplomas actualmente disponibles:

- **Diploma de Acreditación en Ecografía Clínica Avanzada:** Se ofrece en varias regiones para especialidades como medicina interna, urgencias y atención primaria, con el fin de fortalecer las competencias en técnicas de diagnóstico por imagen.
- **Diploma de Acreditación Avanzada en Gestión Clínica y Seguridad del Paciente:** Este diploma capacita a médicos en la gestión de unidades asistenciales y en el establecimiento de protocolos para la seguridad de pacientes.
- **Diploma de Acreditación Avanzada en Cuidados Paliativos:** Enfocado en la mejora de la atención de pacientes en situación terminal, abordando tanto el control de síntomas como el soporte emocional y ético.

Implementación desigual de DA y DAA: La disponibilidad de DA y DAA varía según la comunidad autónoma, debido a que cada región puede adaptar su oferta formativa a las necesidades locales. Esto ha generado que algunas regiones tengan una oferta de DA y DAA relativamente estable, mientras que en otras la disponibilidad sigue siendo limitada. **A nivel nacional, el Ministerio de Sanidad aún no ha aprobado una oferta de DA y DAA que sea uniforme en todo el territorio.**

4. Desafíos Actuales y Perspectivas Futuras

A pesar de contar con un marco normativo que permite la creación de ACE, DA y DAA, el desarrollo de estos mecanismos de formación avanzada enfrenta varios desafíos:

1. **Ausencia de ACE aprobadas:** Aunque las ACE se reconocen como una necesidad formativa, hasta la fecha no se ha completado el proceso oficial para establecer ninguna de estas áreas en España.
2. **Disponibilidad desigual de DA y DAA:** La implementación de estos diplomas depende de la infraestructura formativa y de las necesidades de cada comunidad autónoma, lo que genera disparidades en el acceso a estos recursos formativos. La falta de uniformidad a nivel nacional limita el acceso de los profesionales a estos diplomas avanzados en función de su región.
3. **Mayor coordinación entre comunidades y Ministerio de Sanidad:** La consolidación de una oferta nacional de DA y DAA requeriría una mayor coordinación entre las comunidades autónomas y el Ministerio de Sanidad, permitiendo que todos los profesionales tengan acceso a estas acreditaciones independientemente de su ubicación geográfica.
4. **Inversión en infraestructura docente:** Para que las ACE y los DAA tengan un impacto real, es necesario mejorar la infraestructura de las unidades docentes en centros hospitalarios, permitiendo la creación de programas formativos de alta calidad y en áreas prioritarias.

Conclusión

La normativa que regula las Áreas de Capacitación Específica (ACE), los Diplomas de Acreditación (DA) y los Diplomas de Acreditación Avanzada (DAA) en España es un avance importante en la capacitación avanzada de profesionales de la salud. Sin embargo, la situación actual muestra una falta de implementación efectiva, especialmente en las ACE, que hasta la fecha no cuentan con ninguna aprobación oficial en el BOE.

Para que el sistema de salud español pueda beneficiarse plenamente de estas herramientas de especialización, es fundamental que las ACE comiencen a aprobarse y que la oferta de DA y DAA se expanda de manera uniforme en todas las comunidades autónomas. Esto asegurará que los profesionales sanitarios puedan acceder a formación continua y especializada en áreas críticas, mejorando la calidad de la atención y adaptándose a las demandas de una sociedad en constante evolución.